

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11* de mayo de 1982.-

Visto el presente expediente N° 316.492/82 del registro de la Subsecretaría de Administración -corresponde N° 2- referente a la locación de una nueva sede destinada a instalar el archivo del Juzgado Federal y Ministerio Público de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), y Considerando:

Que por Resolución N° 398/82, obrante a fs. 6 de estas actuaciones, se autorizó al señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Dr. Roberto Martín Mollard, a contratar directamente -a tales fines- la locación del inmueble de la calle Alberti N° 341 de dicha localidad, con la intervención del señor martillero y corredor D. Amadeo Domínguez Giménez.-

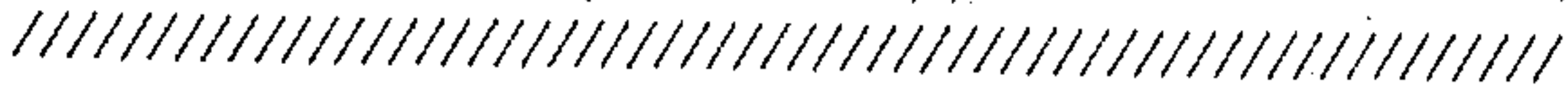
Que mediante Resolución N° 531 /82, se aprobó el contrato de locación, del citado inmueble, conforme lo señalado en el considerando anterior.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al señor martillero y corredor D. Amadeo / Domínguez Giménez (D.N.I. N° 11.938.519) la suma de PESOS: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 3.240.000.-) en concepto de comisión por su intervención en la locación del inmueble de Alberti N° 341 de la localidad de San Isidro / (Provincia de Buenos Aires) (punto 2° de la Resolución N° / 398/82).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Seguros y comisiones" (1-05-002-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

////////////////////////////////////



3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de de Administración para su cumplimiento.-

b.m
G.

ADOLFO R. GABRIELLI